



Agrupación de Profesionales por un
Estatuto Médico y Facultativo



NOTA DE PRENSA

MARCO LABORAL MÉDICO

APEMYF reitera a Sanidad que el Estatuto Médico y Facultativo como instrumento de cambio es “irrenunciable” y reafirma su estrategia de movilización: “No renunciaremos, no desistiremos y no pararemos hasta lograr la mejora de nuestras condiciones”

- 🔗 La agrupación de sindicatos y asociaciones médicas considera un “error histórico” que el Ministerio de Sanidad desoiga las peticiones del colectivo médico y facultativo pactando un Estatuto Marco “incapaz de atraer a las nuevas generaciones al SNS”
- 🔗 Los representantes del personal facultativo anuncian la continuidad de las movilizaciones ante el inmovilismo de Sanidad

Madrid, 22 de diciembre de 2025. La Agrupación por un Estatuto Médico y Facultativo (APEMYF) conformada por 16 organizaciones médicas del conjunto del Estado, se ha reunido este lunes con el Ministerio de Sanidad para analizar y debatir el último borrador del Anteproyecto de Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, sobre el cual el ministerio ha alcanzado un preacuerdo con los sindicatos representados en el Ámbito de Negociación (SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT y CSIF). APEMYF ha constatado que el nuevo marco de relaciones laborales sigue **“abandonando a su suerte”** a los facultativos del SNS, a los cuales se les continúa obligando a hacer una jornada hasta 10 horas semanales superior que el resto de los colectivos, no se les garantizan los descansos y siguen sometidos a la **“discrecionalidad”** de cada sistema autonómico de salud, que puede imponer excepciones en las condiciones de sus médicos amparándose en necesidades organizativas y de servicio. Así, la medida estética de reducción de las guardias a 17 horas puede ser fácilmente incumplida si las administraciones sanitarias alegan dificultades de cobertura en determinadas especialidades o en el caso de fines de semana y festivos, tal como prevé el mismo texto estatutario.

Tampoco resuelve el conflicto abierto por la reclasificación de los grupos profesionales según el sistema europeo de titulaciones derivado del Plan Bolonia. El nuevo estatuto introduce una

Premsa Barcelona

Tel. 93 265 11 77 / 640 616 928
premsa@metgesdecatalunya.cat

Premsa Madrid

Tel. 91 448 81 42 / 649 642 962
mgonzalez@amyts.es

APEMYF

Agrupación de Profesionales por un
Estatuto Médico y Facultativo



clasificación de acuerdo con el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MECU). Los médicos se sitúan en el grupo 8, pero, a efectos prácticos, es una clasificación simbólica, ya que no lleva aparejada una mejora salarial, ni de jornada, ni de carrera profesional. Como en la mayor parte de las medidas recogidas en el Anteproyecto, se deja todo en manos del desarrollo autonómico y la posterior negociación en las distintas mesas sectoriales. APEMYF sigue defendiendo que la clasificación debe atender también a la responsabilidad sobre usuarios y pacientes, sin conducir a equívocos competenciales.

La agrupación considera un **“error histórico”** y una **“oportunidad perdida”** por el ministerio la reforma de un Estatuto Marco que, en lo sustancial, **“mantiene al personal médico y facultativo en el mismo lugar, sino peor, que se encontraba en 2003”**. Para APEMYF, Sanidad **“se pone una venda en los ojos para no ver el cambio generacional y la nueva cultural laboral de los jóvenes médicos, que no están dispuestos a todo en aras de la vocación y no aceptan la explotación como moneda de cambio”**. En este sentido, APEMYF augura que la crisis de profesionales se incrementará y los sistemas públicos de salud tendrán dificultades para incorporar nuevos facultativos. **“Este Estatuto Marco no da ningún paso adelante para captar y retener al talento médico en el SNS”**.

APEMYF agradece el buen tono e interés de los representantes del ministerio que han acudido a la reunión. No obstante, la agrupación mantiene que una reforma de este calado, como ha ocurrido en anteriores, precisa la voluntad inequívoca de todo el Gobierno, con la colaboración y participación de los ministerios de Sanidad, Función Pública, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, así como del Ministerio de Hacienda, más si el objetivo es la creación de un Estatuto Médico y Facultativo, cuya materialización es **“irrenunciable”** para el colectivo.

Así las cosas, APEMYF se reafirma en la necesidad de mantener el conflicto en las calles mediante movilizaciones continuas del colectivo médico y facultativo. **“No renunciaremos al Estatuto Médico ni desistiremos de nuestras legítimas reivindicaciones, porque no es solo por nosotros, sino también y sobre todo por mantener la calidad de asistencia y nuestro compromiso para con los pacientes. Porque pacientes somos o seremos todos”**.

Prensa Barcelona

Tel. 93 265 11 77 / 640 616 928
premsa@metgesdecatalunya.cat

Prensa Madrid

Tel. 91 448 81 42 / 649 642 962
mgonzalez@amyts.es